SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6379 *SUSTAINABLE AGRO SOLUTIONS, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CERES BIOTICS TECH, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme al artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (el "RDL 5/2023"), se hace público que el socio único de Sustainable Agro Solutions, S.A.U., ("Sociedad Absorbente"), ha aprobado, con fecha 23 de noviembre de 2026, la fusión por absorción de Ceres Biotics Tech, S.L.U." (la "Sociedad Absorbida"), con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque y por sucesión universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que lo adquirirá en los términos del proyecto común de fusión suscrito por los administradores únicos de las sociedades intervinientes y en los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2025. Encontrándose la Sociedad Absorbida participada íntegra y directamente, por la Sociedad Absorbente, resulta de aplicación a la fusión, lo dispuesto en el artículo 53 del RDL 5/2023, no resultando preciso el acuerdo del socio único de la Sociedad Absorbida. Asimismo, se hace constar que la fusión se ha llevado a cabo con observancia de los requisitos específicos previstos en el artículo 42 del RDL 5/2023, al resultar de aplicación.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado al amparo de lo dispuesto en los artículos 9 y 53 y demás disposiciones aplicables del RDL 5/2023.

Se hace constar el derecho que asiste al socio único y a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión.

Lleida y Madrid, 23 de noviembre de 2026.- La Administradora única de Sustainable Agro Solutions, S.A.U, Sustainable Agrobio Solutions Worldwide, S.L.U., debidamente representada por Xavier Mitjavila Moix como persona física, y la Administradora Única de Ceres Biotics Tech, S.L.U., Sustainable Agro Solutions, S.A.U., debidamente representada por Xavier Mitjavila Moix como persona física.

ID: A260051176-1

cve: BORME-C-2026-6379
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde